

Magistrado Infante analizará impugnaciones de Michoacán

EL PLENO DEL TRIBUNAL

Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio a conocer que se turnó al magistrado Indalfer Infante Gonzales las impugnaciones de la elección de Michoacán.

En reunión privada, los magistrados realizaron el sorteo para turnar, por el método aleatorio de la insaculación, los recursos correspondientes a la elección de gobernador.

El secretario general de Acuerdos, Rodrigo Sánchez, realizó el sorteo conforme al acuerdo general 1/2021, aprobado por unanimidad el pasado 14 de julio, por el que se emitieron los lineamientos aplicables para el turno de los medios de impugnación relacionados con el resultado final y la validez de las elecciones de gubernaturas del proceso electoral.

En el evento estuvieron presencialmente el magistrado presidente Felipe Fuentes y la magistrada Mónica Aralí Soto, así como los representantes de la magistrada Janine Otálora Malassis y de los magistrados Indalfer Infante, Felipe de la Mata, Reyes Rodríguez y José Luis Vargas.

La Razón

